DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,209] Buenos-Aires, Sábado 23 de Abril de 1842. [PRECIO 6 rs.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El General Gefe de las Divisiones del Norte.

Campamento en el Arroyo de Pabon, Marzo 21 de 1842.—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ., y 13 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El infraescrito se complace en dirigirse á V. E. para manifestarle las operaciones gloriosas de las armas de la Confederacion contra las hórdas miserables del salvaje unitario Mascarilla Juan Pablo Lopez.

Desde que con la columna que tengo el honor de mandar en cumplimiento de las órdenes de V. E. me situé sobre las inmediaciones del Arroyo del Medio, nuestras partidas acuchillaron á cuantas habian del enemigo hasta Pabon, sin que ninguna osase hacer frente á la vista de nuestros bravos: y los pasados del enemigo á nuestras filas han continuado sin interrupcion.

El 18 del presente fué informado el infraescrito por un pasado que los salvajes unitarios Santiago Cardoso y Juan Arenas estaban en el Monte de Flores con una Division, y que en la Estancia del Ingles sobre el Arroyo de Pabon se hallaba con un Escuadron el de igual clase facineroso salvaje unitario Santos José Figueredo. En su consecuencia ordenó el infraescrito la marcha ácia la Cañada de Calzada, donde esperó la noche.—Luego que obscureció bien mandé al Teniente Coronel D. Martin Santa-Coloma con la Division de su mando que se puciese en marcha con todas las precauciones precisas para no ser sentido, y se situara á retaguardia de los referidos salvajes unitarios Cardoso y Arenas, cargándolos al amanecer.—Con iguales disposiciones ordenó al Coronel D. Martin Hidalgo destinase cien hombres de su Division al mando del Mayor Pasos para que operase contra el salvaje unitario Santos José Figueredo. El Coronel Bárcena recibió órden de destinar un Escuadron en persecucion de las partidas que corrian por el rincon de este Arroyo.—Las fuerzas destinadas á la sorpresa rompieron su marcha á las ocho de la noche, y el que subscribe con los Coroneles Bárcena é Hidalgo marchó á la una y media.—A las dos sobrevino una densa niebla y garua que causó el mal de estraviar nuestras fuerzas en el rumbo.—Por resultado de este accidente el Teniente Coronel Santa-Coloma no tuvo ya tiempo sino para cargar de frente á los salvajes unitarios Cardoso y Arenas en la mañana.

A la aproximacion de nuestras guerrillas formaron en batalla los salvajes unitarios, pero incapaces de sostenerla ante el brio de nuestros valientes, se entregaron á una precipitada vergonzosa fuga. Fueron perseguidos y acuchillados, dejando tendidos en el campo porcion de muertos, entre ellos al famoso salvaje unitario Aralla, y en nuestro poder cinco prisioneros, doscientos ochenta caballos gordos, porcion de monturas, lanzas, tercerolas y sables de cuyo número elevaré á V. E. una relacion.—Fueron completamente derrotados y perseguidos á muerte; y á las inmediaciones del Rosario donde se suspendió la persecucion por el cansancio de los caballos, no aparecia sino un grupo como de veinte hombres.—El Mayor Pasos, aunque no pudo sorprender el salvaje unitario Figueredo, lo obligó á huir en el mayor desórden, abandonando algunas monturas, tercerolas, sables y lanzas. En su fuga buscando la proteccion de los salvajes unitarios Cardoso y Arenas, se encontró con las fuerzas al mando del Teniente Coronel Santa-Coloma, sufriendo un nuevo escarmiento, con pérdida de algunos salvajes unitarios muertos y ochenta caballos.—Así las hordas miserables de los salvajes unitarios que alcanzaban á estos lugares volaron á esconder su pavor en las costas del Carcarañal.

Se han presentado al que subscribe muchos hombres y familias, y apesar de las medidas bárbaras de muerte y confiscacion de bienes fulminadas por el salvaje unitario Mascarilla en su despecho feroz, bien pronto estará reunido todo este Departamento en sosten de la sagrada causa de la Confederacion.

El infraescrito siente íntima satisfaccion en recomendar á V. E. el ardiente entusiasmo federal y heróico de los Gefes, Oficiales y tropa que tiene el honor de mandar.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo Sr.——

PASCUAL ECHAGUE.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las R. E., General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina——

Buenos Aires, Abril 12 de 1842——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep., y 13 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo Sr. Brigadier General D. Pascual Echagüe, Ilustre Restaurador del Sosiego Público.

El infraescrito se ha instruido con intensa satisfaccion de la apreciable nota de V. E. datada el 21 de Marzo último en que comunica los triunfos gloriosos obtenidos sobre las hordas del salvaje unitario Mascarilla.

Es intimamente grato al que subscribe felicitar á V. E. y á los valientes de su mando, por esta jornada de honor en persecucion de muerte al vandalaje del asqueroso Pelafustan salvaje unitario Mascarilla.

Dios guarde á V. E. muchos años.—

JUAN M. DE ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe interino del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina——

Cuartel General en marcha, Marzo 30 de 1842.——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep. y 13 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, y General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. los dos adjuntos partes originales como una prueba del terror de que están poseidos los salvajes unitarios que acaudilla el traidor salvajé unitario, Juan Pablo Lopez—

Dios guarde á V. E. muchos años—

MANUEL ORIBE.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

El General en Gefe de las Divisiones de Vanguardia..

Posta de Lobaton, Marzo 27 de 1842..
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep., y 13 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental, General en Gefe interino del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Manuel Oribe—

Tengo el honor de presentar á V. E. en el adjunto parte el resultado del primer ensayo de nuestras tropas sobre los salvajes unitarios de Santa Fé.

Una columna de cuatro cientos hombres, al mando del Coronel D. José María Flores, fué destinada á penetrar en el corazon de aquella Provincia, separándola como á treinta leguas de este punto para buscar allí enemigos con quien batirse, persuadido de la inmensa superioridad de nuestros soldados sobre aquellos cobardes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Angel Pacheco.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Flores

Desmochados, Marzo 26 de 1842——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indepd. y 13 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. General en Gefe de las Divisiones de Vanguardia D. Angel Pacheco.

Con arreglo á las instrucciones que recibí de V. S. marché hasta la Cruz Alta, y en la noche de ayer caminé diez y seis leguas (por la vuelta que tuve que dar) y hubiese llegado a buena hora para atacar al salvaje Oroño, si una niebla no me lo hubiese impedido; pero asimismo á las nueve del dia de hoy una descubierta que mandaba el ciudadano D. Felipe Ulloa, y una guerrilla á las órdenes del Ayudante D. Juan Pablo Albornos, encontraron al salvaje Oroño en la Costa del Rio enfrente de la estancia de D. Hipólito Correa, campado con su division; el cual en el momento se puso en fuga y siguiéndolo á la distancia el Ayudante Albornos, por no abandonar mis caballadas, mandé al Teniente Coronel D. Julian C. Sosa con un escuadron en proteccion, el que en ocho leguas en que fueron perseguidos los salvajes unitarios no pudo darles una carga por su vergonzosa fuga, y solo admitian las cargas de las guerrillas oponiéndoles los indios.

El resultado ha sido matarles diez y nueve salvajes unitarios y muchos heridos, quitarles por cuarenta carretas con familias que compondrán un número de cuatrocientas personas con las que marchaban á caballo.

Se ha pasado el Teniente D. Juan Rios, de Córdoba y el Alferez del núm. 3 D. José Muñoz y un soldado del mismo Regimiento que tenian los salvajes unitarios—

El Teniente Coronel Sosa ha seguido con denodado encarnizamiento al galope con el valiente Escuadron de su mando la distancia de ocho leguas, y el Ayudante D. Juan Pablo Albornos, y el ciudadano D. Felipe Ulloa se han conducido con bravura é intrepidez.

Por nuestra parte hemos tenido el Alferez D. Diego Tolosa del Regimiento núm. 3 gravemente herido y dos soldados.

Puedo asegurar á V. S. que los salvajes unitarios tiemblan cuando ven las lanzas de los federales.

Se ha presentado todo el vecindario de estos lugares, y tengo doce prisioneros que los remitiré en oportunidad—

Mañana marcha el Ayudante Subiaurre con mil cabezas de gonado y tres mil yeguas y seguirán diarias las tropas—

El soldado Miguel Cabello, ha presentado dos cañoncitos de bronce.

Dios guarde á V. S. muchos añes.

José María Flores.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenes Aires, Encargado de las R. E., General en Gefe del Ejército unido de la Confederacion Argentina.—

Buenos Aires, Abril 12 de 1842——
Año 32 de la Libertad, 27 de la Indepen. y 13 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Unido de Operaciones de Vanguardia de la Confederacion Argentina contra los salvajes unitarios, Brigadier D. Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental del Uruguay.—

Ha sido muy grato al infraescrito instruirse de la estimable nota de V. E. datada el 30 de Marzo último, referente á las gloriosas operaciones militares sobre el salvaje unitario Oroño y vandalage de su mando, viles esclavos del salvaje unitario pelafustan Mascarilla.

Por tan satisfactorio resultado el infraescrito siente íntima complacencia en felicitar á V. E., al virtuoso heróico Ejército de su mando, y á los vencedores en esa jornada de gloria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

PROCLAMA.

EL GEFE DE VANGUARDIA A SUS COMPATRIOTAS.

Santafecinos:—Un hombre inmoral y corrompido, ha violado aunque no impunemente vuestros derechos. Y yó marcho a vengar el honor nacional contra el bárbaro que insulta á nuestra querida Pátria. No es la guerra contra vosotros. Mis compañeros de armas no ván á talar vuestros campos, ni á llevar la desolacion á vuestras familias. Ellos marchando por el camino del honor, os ofrecen los preciosos dones de la paz y de la libertad, y os restituirán á vuestra independencia, castigando severamente la mano sacrilega que os oprime.

Compatriótas:—Habeis nacido en la tierra clásica de los bravos; y vuestro nombre jamás ha sido manchado con el dictado de traidor. ¡Contemplad ahora el sagrado compromiso en que os hallais! Desembainastes una y mil veces vuestros aceros centellantes para lidiar contra los tiranos, á quienes hicisteis doblegar su cerviz orgullosa al golpe del filo de la espada santafecina. La justicia de la causa que habeis defendido, ha sido el garante de las victorias, que os han dado nombradia en la República. Y ¿consentireis ahora en ser instrumentos ciegos de la ambicion de un cabecilla brutal, para quien ha llegado la hora de su destino, la de la suerte que le han preparado sus crímines? ¿Y eclipsareis esas glorias adquiridas en las fatigas y en los combates, sosteniendo la causa anti-nacional, la tiranía de vuestra Pátria?

Compatriótas:—El cobarde, el que temió participar de los peligros en la gloriosa batalla del Quebracho, en la que el feroz enemigo de la causa de la Confederacion, quedó humillado en el polvo de su inmunda y asquerosa traicion, es el que intenta haceros cómplice de un delito, degradante á vuestro honor y á vuestro carácter. El que ha sofocado la opinion pública, para titularse vuestro gobernador, es el que presenta ante el mundo el escandalo de cometer una nueva desercion contra nuestra sagrada causa. Horroroso crimen! El se ha propuesto coadyuvar á los planes del soldado amotinado del primero de Diciembre, del salvaje unitario José María Paz, de ese génio funesto, dotado con el talento del mal, que en el año 39, bebió la sangre de los pueblos que asoló y taló. Y ¡tolerareis al que ha tenido la criminal audacia de invocar vuestro nombre, para cometer ese atroz delito? ¿Consentireis en que quede impune tanta maldad?

Santafecinos:—Un ejército poderoso marcha en vuestra proteccion; y temed de uniros al perverso, contra quien la justicia nacional vá á descargar un golpe mortal. Los ilustres guerreros Oribe y Pacheco, despues de haber llevado la bandera argentina triunfante, desde la margen del Plata hasta la cima de los Andes y hasta las orillas de Bolivia, vuelven con las legiones de la Confederacion, que han adquirido los trofeos honrosos de su valor. ¡Y temed oponeros al brazo poderoso de un ejército aguerrido, que ha jurado esterminar de la tierra á los traidores! Ved el ejemplo de los enemigos del país en San Juan, en Mendoza, en Catamarca y en Tucuman: y ¡temed de segundar sus planes! Los Cielos, los hombres y la tierra, todos se han conjurado para castigar á los malvados: ¡y no quiera vuestra suerte que os conteis entre ellos!

Santafecinos:—Os repito que marcho en vuestra proteccion, y que la guerra no es contra vosotros. No despreciels las circumstancias de lavar la afrenta, que os ha causado en vuestro honor el usurpador de vuestros derechos. Ved la posicion azarosa en que se halla ese misarable hombre de baja esfera, á quien su limitada inteligencia, le ha impedido ver la tea que lo ha de consumir. Entregadlo á la justicia nacional, cuyo fallo no será impotente, y librareis á nuestra querida Pátria de que sea el teatro de sangre, de devastacion, de horrores y muerte. Y contad seguros con la proteccion de Nuestro Ilustre Restaurador, de ese génio admirable que desafia los peligros para anonadarlos y vencerlos—Vuestro amigo y compatrióta—

Jacinto Andrada.

Córdoba, Febrero 1.º de 1842.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de la Provincia de Entre-Rios.——

Campamento en las márgenes del Rio Paraná frente á la Isla del Tonelero, Abril 9 de 1842.——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep. y 13 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Ilustre Restaurador de las Leyes, Encargado de las Relaciones Esteriores de la Confederacion, y General en Gefe del Ejército de la República, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Aun cuando al recibo de esta, considero á V. E. instruido de lo últimamente ocurrido en la Capital de Entre Rios, y campaña, con pesar del salvaje bando unitario que la oprimia, por relacion que á V. E. habrá transmitido el Coronel Comandante D. Juan José Obligado, no obstante, ha creido de su deber el infraescrito reiterar á V. E. con mejores detalles aquellos sucesos.

Incluyo en su virtud á V. E. original la nota oficial fecha 5 del corriente, del Sr. Presidente de la H. Sala de Representantes.

Por tan prósperos sucesos reproduzco á V. E. mis mas intensas congratulaciones; y quedo esperando las disposiciones de V. E. segun le manifiesto en nota por separado de esta fecha.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

JUSTO J. DE URQUIZA

CIPRIANO J. DE URQUIZA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la Honorable Sala de la Provincia

Paraná, Abril 5 de 1842 —
Año 33 de la Libertad, 28 de la Federacion Entre-Riana, 27 de la Indepen. y 13 de la Confederacion Argentin.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Justo José de Urquiza.

La Provincia de Entre-Rios está ya libre de enemigos.—Tan solo un rincon de ella está ocupada por las armas orientales. El ejército correntino se ha disipado como el humo á consecuencia de las desavenencias de los salvajes unitarios Ferré, Rivera, Mascarilla y Paz. Este último con un pequeño resto de fuerza, la mayor parte de los prisioneros de Caguazú, se dirigió á Villaguay, mas en el tránsito se lo sublevó, y con el resto por las inmediaciones de Nogoyá ha sido derrotado por los paisanos que se hallaban reunidos en el Monte: han muerto bastantes salvajes unitarios, y Paz vá en fuga; es muy probable sea capturado, ó muerto por las partidas que le siguen. El dia de ayer se oyó en esta plaza el grito de *Viva la Federacion y mueran los salvajes unitarios:* Una partida de paisanos asaltó á las bocas-calles de esta plaza y la guarnicion se unió á ella con el mayor entusiasmo—

El titulado Gobernador Seguí, y algunos oficiales, fueron aprendidos. En medio de esto se ha observado el mayor órden, no ha habido desastre alguno en este pueblo.

Se conserva la mejor disciplina en las tropas, y todas sus aclamaciones se dirigen al regreso de su Gobernador al seno de la Provincia.—Todos están resueltos á morir antes que permitir sea otra vez hollada esta tierra, cuna de la Federacion, por las inmundas plantas de los salvajes unitarios.

En el momento la Sala resolvió encargarse del mando interinamente. Todos han prestado á la representacion la debida obediencia y sumision.

La obra sería cumplida si V. E. á la mayor brevedad se presentase en la provincia. Los Entre Rianos suspiran por verlo al frente de ellos y escuchar sus órdenes. V. E. no debe desconocer que un Gobierno interino, sea cual fuere la persona que se encargue de él, careciendo siempre del vigor y energía de un gobierno propietario no podrá tomar medidas tan acertadas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FRANCISCO DIONISIO ALVAREZ.
(Presidente.)

Dr. Manuel Vicente de Andrade,
Secretario.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las R. E., General en Gefe del Ejército Unido de Operaciones de la Confederacion Argentina.—

Buenos Aires, Abril 21 de 1842 —
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep., y 13 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General D. Justo José de Urquiza.

Ha sido muy grato al infrascrito instruirse de la estimable nota de V. E. datada á 9 del presente, relativa á los gloriosos sucesos de armas acaecidos en la Provincia de Entre-Rios y destruccion de los salvajes unitarios.

El infrascrito con intensa viva satisfaccion, felicita á V. E., á la H. Representacion, á los valientes federales de la Provincia de su mando heróicamente vencedores de los salvajes unitarios, y á toda la benemérita Provincia de Entre-Rios, que V. E. dignamente preside, y que muy pronto tendrá la alta complacencia de ver regresar á V. E. á ella con el valiente virtuoso Ejército de su mando á llenar los importantes objetos que son consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante General en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina.—

Bergantin de guerra Argentino General Belgrano frente á Montevideo, Abril 10 de 1842 —
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep. y 13 de la Confederacion Argentina—

Participa á S. E. los movimientos de la misma hasta la fecha, en observacion de la Escuadra enemiga guarecida dentro del Puerto de Montevideo—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia, Dr. D. Felipe Arana.

Exmo. Sr.—

El infrascrito Comandante General en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina tiene el honor de dirigirse á V. E. para poner en su Superior conocimiento que la escuadra enemiga de los salvajes unitarios, compuesta de una corbeta y dos barcas, permanece fondeada frente á la Isla de Ratas, aun más adentro de dicha isla, guarecida en el fondo del Puerto de Montevideo, sin que se le haya visto emprender el menor movimiento desde el dia 11 de Marzo próximo pasado que llegamos y dimos fondo en la boca de este Puerto.

Muy sensible le es al General que subscribe que la escuadra enemiga no haya aventurado salir de su guarida; que á haberlo hecho así, hoy tendria la grata satisfaccion de comunicar á V. E. un nuevo triunfo del Pabellon Argentino en las aguas del Plata; con todo, debe llenar de gozo á los verdaderos Argentinos Federales amigos de Nuestro Ilustre Restaurador y de la Confederacion, que no haya enemigos que disputen á la República Argentina el dominio de las aguas de su hermoso Rio.

Espero que V. E. tendrá la dignacion de poner en el superior conocimiento de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, el contenido de esta nota.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Gillermo Brown.

¡VIVA LA FEDERACION!

D. Manuel J. Garcia.—

Buenos Aires, Marzo 19 de 1842.—
Año 33 de la Libertad 27 de la Independen. y 13 de la Confederacion Argentina—

Propone la construccion de un muelle para el servicio del puerto de esta Ciudad.

Exmo, Sr.—

D. Manuel José Garcia con el mayor respeto ante V. E. se presenta y dice: que siendo de notoria utilidad la construccion de un muelle que sirva al pronto, seguro y económico embarco y desembarco de las personas, y de los frutos de comercio que se hacen en el puerto de esta nuestra ciudad, está resuelto á emprender la fábrica de esta importante obra; y al efecto propone á V. E. proceder á realizarla, bajo las siguientes bases—Primera—El muelle se formará sobre vigas á pique de maderas propias para resistir á la accion del agua—Segunda—El muelle se prolongará hasta el canal de las balizas interiores, dividida su estension en cuatro secciones, la primera con veinte varas de ancho, la segunda con cuarenta, la tercera con sesenta, la última sobre el canal será un cuadro de cien varas por costado, donde podrá atracar á la vez hasta veinte buques del tráfico exterior—Tercera—En el centro del gran cuadrado se construirá un casa con seis piezas de á cuatro varas por cinco cada una, y toda rodeada de corredores. Dos de estas piezas se destinarán al servicio de los oficiales de Aduana, y cuerpo de guardia—Cuarta—Se formará un reglamento de policía interior del muelle para asegurar el cumplimiento de las órdenes del Gobierno, y el de las obligaciones respectivas de los encargados del muelle, y de los navieros, carruageros y demas que usen de él—Quinta—Lo tarifa para el uso del muelle será, veinte y cinco pesos metálicos á una fragata ó barca, por cada dia que esté atracada; veinte para un bergantin, ó bergantin goleta; quince para una goleta ó zumaca; diez para una goleta ó zumaca del cabotaje; ocho para una balandra; tres pesos por viage para un lanchon ó bote; un real para cada carretilla de caballos; tres reales para cada carreta de buelles—Sexta—La obra deberá estar concluida en el término de treinta y dos meses contados desde el dia en que se otorgue el superior permiso, salvo el caso de impedimento por órden de la autoridad pública ó fuerza enemiga, en que no correrá el término; sobreviniendo grave accidente natural, ó imprevisto podrá reclamarse una prorroga de seis meses del término—Septima—El empresario gozará de la propiedad, y usufruto del muelle por quince años contados desde la conclusion de la obra—Octava—Pasados los quince años, el muelle pertenecerá en plena propiedad al Gobierno, que lo recibirá en buen estado de servicio—Nona—Durante los quince años expresados y el tiempo señalado para la fábrica del muelle; no podrá construirse otro desde la Boca del Riachuelo, á la del arroyo del maldonada, sin prévio acuerdo, y consentimiento del Empresario que subscribe; Si estas bases merecen la aprobacion Superior—A V. E. suplica se digne decretar su admision; y que usando de las facultades de que se encuentra revestido para estos casos autorice en la forma conveniente al proponente para proceder á la ejecucion de tan útil empresa, cumpliendo con las obligaciones á que se constituye; merced que espera de la bondad, y sabiduría de V. E.

Exmo. Sr.—

Manuel J. Garcia.

Abril 12 de 1842.—

Elévese con el correspondiente oficio a la resolucion de la Honorable Junta de Representantes.

JUAN M. DE ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cartas que existen en el Correo de las venidas el 21 del presente en la Eufracia *y* Rosa.

Andres Macaluci	Luis Cossio
Augusto Dejan	Lindeman A.
Alvaro Riestra	Lorenzo Gonzalez
Agustina Nieto	Manuel Achuteguy
Agueda Rodriguez	Manuel Reguera
Carmen Dominguez	Matilde Sangneti
Carolina Rico	Manuel Ocampo
Daniel Lauro	Manuel Mayo
Eustaquio Piñas	Mercedes Coronel
Eloisa Ramos	Nicolas
Federico Jones	Nicolas Bonell
Gregorio Marradas	Nicolas Mendiburo
Inocencio Gonzalez	Nicolasa Falcon
Juan Ramos de Olano	Publio Maciny
Juan R. de Campos	Petronila Porto Carrero
Juan Gonzalez	Rufina Javier
Juan Costa	Ramon de Santiago
Juan Ruiz	Salvador de Lima
Juan L. Valdivieso	Sinforosa Mosqueira
Juan Francisco Fernandez	Santiago de Bernaola
Juan Boold	Sinforosa Rodriguez.
Juan M. Roberto	Ventura Arose
Jacoba Chacon	Vicente Flores
Leon Hauser	Walda y Petronila
Luisa Brieso	

¡VIVA LA FEDERACION!

Individuos q' solicitan Pasaporte

DIA 21
3.ª PUBLICACION.

D. Gervacio Alvarez	Rio Janeiro
José Vidiella	idem
Josefa Salvatierra, 2 hijos	idem
Rosario Salvatierra	idem
Manuel de Olivera	idem
Catalina Facio, 1 hijo	idem
Jorge Martine, su esposa	Valparaiso
Alejo Labargon	Francia
Juan B. Benguria	Cádiz

DIA 22
2.ª PUBLICACION.

D. José Carsanigo	Génova
Bernardina Gimenez de Martinez, 3 hijas y 2 sirvientas	Rio Janeiro
Jorge G. Beayley	idem
Magdalena Bans	idem
Joaquin Pereira Ramos	idem
Antonio José Ferreira	idem
Luis Francisco Cornejo	Salta
José M. Arias	idem
Paula Facio	Sta Catalina
Teresa Villarra de Monteros 2 hijas	Montevideo
Isabel Reyes (sirvienta)	idem
Joaquina Elguero (idem)	idem
Ana Villaraza	idem
Maria Arias	Sta. Catalina

DIA 23.
1.ª PUBLICACION

D. Santiago Barrabin	Génova
Sebastian Giorgetti	idem
Juan B. Mutel	Santa Catalina
Alejandro Noél	idem
Carmen Alvarez	Rio Janeiro
Paula Ferreira	idem
Francisco Rodriguez	Estados Unidos
Felipe Gomez	Valparaiso
Nicolas Costa	Gibraltar

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

Entradas de hoy.

Fragata Inglesa "Orpheus", de 324 toneladas, capitan A. Mac'Lillan, procedente de Montevideo el 21 del corriente, consignado á Rennie, Macfarlane y Ca., cargamento general.

Bergantin Noruegues "Pelen" de 190 toneladas, capitan Evertsen, de Newcastle el 20 de Enero y de Montevideo el 21 del corriente, consignado á Thompson, Mellis y Ca.

Salida de hoy.

Bergantin Ingles "Zior" para Cork.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo y Rio Janeiro.—Paquete de S. M. B. "Cockatrice" el 25 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

☞OJO A LA CONVENIENCIA.

El Lunes 25 del corriente saldrá sin falta la acreditada y de superior andar Goleta Sarda Paquete—

"Rosa,"

Este buque nuevamente dispuesto ofrece las mayores ventajas y el mejor trato que puedan desear los Sres. Pasageros, habiéndose tambien arreglado perfectamente un estenso entre puente en la bodega para comodidad y abrigo de los pasageros de proa.

Para tratar véase á D. CARLOS GALEANO *pasada la Alameda.*

NOTA—*Los pasageros que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.* a14—

Para Montevideo.

(PASAGEROS SOLAMENTE)

Saldrá precisamente el Lunes 25 á las 2 de la tarde el acreditado Paquete Brasilero—

"Oreste,"

Para carga ó pasage ocúrrase á sus consignatarios—

HARDOY, CABIRAU Y CA.,
Calle de Chacabuco número 19.
a19—

For freight or charter

The remarcably fast sailing A. 1. British built Barque—

"Julia"

(Per register 307 tons)

Captain—J. VIBERT.

Will be ready to receive cargo on board within á few days and will accepta charter, or take freight on reasonable terms to any port. For further particulars, application to be made to the consignees, Messrs H. & J. Dowse, or to—

CHARLES R. HORNE.

a22—s Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz.

PARA

Puertos del Brasil,

Se fleta el muy hermoso y de primera marcha, Bergantin Goleta Brasilero—

"Paulista"

El que se interese puede ocurrir ó su consignatario calle de la Universdad núm 124, ó con—

CARLOS R. HORNE.

a16—8p Corredor maritimo de núm , Paz 51.

PARA

El Havre de Gracia,

La hermosa y muy velera nueva de primer viage, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa—

"Bahia"

Su capitan F. GOMBERT.

Es buque de primera en un todo, y no reconoce superior en cuantos haya en el Rio de la Plata—Saldrá para dicho destino y por contrato en todo el mes de Mayo próximo; admite todavia un poco de flete. Sus comodidades para pasageros son de las mas elegantes, y se les asegura un trato decente y abundante. Para tratar de flete ó pasage véanse con—

B. Herand,

a14—s Calle de la Piedad número 41.

Para Valparaiso,

CON PREFERENCIA DE HACER ESCALA EN MONTEVIDEO.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1. Barca Inglesa—

"Condesa de Durham"

(De porte de 324 toneladas)

Su capitan—D. DIEGO GIBSON.

Será despachada dentro de muy pocos dias y admite carga y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades y asegurándoles un buen trato. Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. Rennie, Macfarlane y Ca.,

ó con—CARLOS R. HORNE.

a8—s Corredor maritimo de núm., Paz 51.

PARA

El Havre de Gracia.

El muy superior de vela, nuevo, forrado y clavado en cobre A. 1. Bergantin Sueco—

"Hilda Charlotte"

(De 246 toneladas,)

Su capitan—HEIDTMAN.

Es buque de primera en un todo y no reconoce superior entre cuantos hayan en el Rio de la Plata: tiene contratadas las dos terceras partes de su cargamento y admite la restante á flete—

MUY BARATO.

Sus comodidades para pasageros son de las mas elegantes y se les asegura un trato decente y abundante. Para tratar de flete ó pasage véanse con—

CARLOS R. HORNE.

Corredor marítimo de Núm , calle de la Paz núm. 51.
a2—s

PARA

El Havre de Gracia,

El hermoso y muy velero, forrado en cobre y de primera clase, Bergantin Dinamarques—

"Anna Margarita"

Su capitan—C. HOLM.

Este buque ventajosamente conocido en los viages para dicho destino, tiene contratado la mitad de su cargamento y saldrá con la mayor brevedad: admite flete y pasageros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

J. J. KLICK Y CA.,

a1—s Calle de la Universidad número 68.

For New-York.

The fine fast sailing ship—

"Telumah"

GLIDDEN, Master.

Will take at low at rates what freight may offer and sail full or not full on or about the 20th proximo.—Apply at No. 7 calle de la Reconquista. a14

Frgheit and passage for Baltimore.

The fine American Brig—

"Amazon"

Captain—WEDGE.

Will be dispatched without delay she has excellent accomodations eight or ten passengers, who would meet wish every attention. There will be room for four o five thousand hides, or the bulk if immediate applicatios be made to—

DANIEL GOWLAND & CO.,

m28—s Plaza de la Victoria

Flete y Pasage para Baltimore.

El hermoso Bergantin Americano—

"Amazon"

Su capitan—WEDGE.

Será despachado inmediatamente. Tiene excelentes comodidades para pasageros, los que serán tratados con esmero. Podrá recibir á flete de cuatro á cinco mil cueros secos, ó su equivalente en fardos, si se ocurre inmediatamente á sus consignatarios—

DANIEL GOWLAND Y CA.,

m28—s Plaza de la Victoria.

Se fleta para Parnaguá ó Rio Janeiro,

El muy velero y de primera marcha Bergantin Goleta Brasilero—

"Ocho de Julio"

El que se interese puede ocurrir á su consignatario calle de la Universidad núm, 124,

ó con—CARLOS R. HORNE,

m28 Corredor marítimo, de Núm. calle de la Paz núm. 51

For Liverpool direct,

The well known fast sailing British Barque—

"Ferris"

Having the greater part of her cargo engaged will have quick dispatch, for freigth or passage having very superior accomodations. Apply to the consignees—

Mssrs. John Best & Brothers.

24—s Calle de Federacion No. 66.

For Boston.

The fast sailing coppered ship—

"Coriolanus"

Elwell master.

Will sail in about 14 days, and can yet take the bulk of 80 bales on freight. Apply to her consignees

Zimmermann, Frazier y Ca.

f21—14s Calle de Reconquista No. 69.

Para Génova ó cualquier otro puerto de Europa.

Admite carga el Bergantin Sardo—

"Universo"

Buque nuevo forrado en cobre, y muy superior.—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

m4—12s *Jaime Llavallol é hijos.*

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

11.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Domingo 24 de Abril de 1842.

Dráma conocido bajo el título de—

Una Noche de Máscaras,

ó sea

HONOR Y VENGANZA.

Concluyendo la funcion con una pieza de mucho mérito nominada—

CAPRICHOS DE UNA SOLTERA.

A las 7 y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO MECANICO.

FUNCION DE PRUEBAS FISICO-MECANICAS.

El Domingo 24 de Abril de 1842.

El empresario reconocido á la suma concurrencia que le ha favorecido en su primera funcion, ha procurado redoblar sus esfuerzos á fin de complacer, y al efecto ha dispuesto la comodidad posible para los Sres. concurrentes, para evitar la molestia que se dejó sentir en la primera funcion, aumentando asientos de la mayor comodidad para las señoras.

Primer acto.—Se exhibirán varias y difíciles pruebas nuevas del mayor agrado para el público, y terminará con hermosa prueba titulada—

EL PAJARO ENCANTADO.

Segundo acto.—Se ejecutarán diversas pruebas mecánicas tambien nuevas y muy sorprendentes, y concluirá con la hermosa prueba—

El Cajon del Misterio.

Entrada 2 pesos.—Asiento 1 idem.—Cazuela 1 idem.
Se dará principio á las 4 de la tarde.

¡VIVA LA FEDERACION!

Circo Olímpico,

EN EL

JARDIN DEL RETIRO.

FUNCION DE VOLATINES,

El Domingo 24 de Abril de 1842.

Se exhibirá por la compañía de volatines una funcion compuesta de un número de escogidas pruebas, cuyo detalle no se publica hoy por ser muy estenso.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UN establecimiento de panadería con todos los útiles correspondientes para el trabajo. El que se interese puede ocurrir á dicho establecimiento en la calle de Potosí núm. 165 que encontrará con quien tratar. a23—6p

---

¡VIVA LA FEDERACOIN!

Se vende

Un carro de cajon en buen estado con su correspondiente tiro para un caballo, se dará en un precio acomodado. En la calle del Parque corralon de maderas al lado del núm. 94 se podrá ver y tratar. a23—3p

---

Aviso interesante.

UNA persona extrangera que hace mucho está en el pais desea hacerse cargo de algun establecimiento que pueda ofrecerle alguna ventaja, puede dejar en esta imprenta una esquela con las señas de la casa.

a23—3p

¡ Viva la Federacion !

EN la calle de Cuyo número 20, se venden cujas cameras y medianas á la última moda; igualmente un surtido de mesas de un pié, se vende por pares y lo mismo las cujas por una á precios equitativos. a23—8p

---

Ama de Leche.

SE necesita una buena y de buena conducta en la calle del Perú núm. 121, se preferirá una morena. a23—3p

---

Grasa fina de comer.

SE vende por mayor y menor á precio cómodo frente de la puerta traviesa del Colegio calle de Potosí núm. 77. a23—3p

---

Rapé

FRANCES fresco de superior calidad, lo hay en venta en la tienda librería calle de Potosí número 47, cerca de la esquina de S. Francisco. a23—1p

---

Tinta negra para escribir

MUY superior en frascos chicos y grandes: el frasco grande ó botella á seis pesos; en la tienda librería calle de Potosí núm. 47. a23—1p

---

Abanicos.

EN la tienda librería calle de Potosí número 47, se componen abanicos con toda perfeccion y á precios muy moderados. a23—1p

---

Plano

DE los alrrededores de París con los edificios, monumentos y la nueva fortificacion curiosa é interesaete, en la tienda librería calle de Potosí núm. 47.—Su precio 20 pesos. a23—1p

---

Aviso

Se vende una casa sita en la calle de Balcarce núm. 240, del hospital de hombres una cuadra para el Norte. El que se interese en ella puede verse frente á la Parroquia de San Telmo, núm. 29 allí encontrará con quien tratar. a23—4p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Carbon superior á 10 pesos la cuartilla

Y 36 pesos la fanega, y por mayor se dará mas acomodado; en el corralon de leña calle del Parque al lado del núm. 94. a22—8p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Baratillo de carbon de tala.

EN la calle de Chacabuco núm. 165, del Mercado dos cuadras para el alto: en la misma casa se vende una partida de estopa y filástica, como doscientas bolsas y unas baldosas: todo esto se dará algo menos del corriente de plaza. a22—3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

EN la calle de Corrientes al lado de la panadería de Marzano, se encontrará carbon de tala y espinillo de buena calidad á diez pesos cuartilla. a22—3p

---

¡ Viva la Federacion !

SE vende la hermosa esquina de poco principal y en buen parage, en la calle de Representantes núm. 336. a22—3p

---

Cigarros Habanos.

DE superior calidad, se acaba de recibir una pequeña partida en la calle de Potosí núm. 109 y 111. a22—10s

¡VIVA LA FEDERACION!

COMPOSICION

PARA

Matar las Chinches.

En la botica calle de Federacion número 110, hay una composicion para matar las chinches, cuya eficacia está garantida por la experiencia.

a22—3p

Avis.

Il ya deux ou trois chambres à louer dans calle del Restaurador No. 178, on peut les dónner meublées ou non, á plaisir. a22—3p

---

To Let.

Two or three rooms furnished or unfurnished, No. 178 calle del Restaurador. a22—3p

---

Aviso.

PARA la plancha ó para cocina estrangera de poca familia, se ofrece una conchavada de buenas recomendaciones. Quien la necesite ocúrra á la calle de Federacion núm. 130, que allí darán razon. a21—3p

¡ VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas Independendia ó Muerte!

Gran Baratillo

En la esquina almacen calle de Montevideo núm 1, se encontrarán en venta los objetos siguientes á precios muy acomodados:—

AGUARDIENTE de 35 grados de quemar á 3 ps. cuarta,
Yerba paraguaya de la mejor que ha venido á 4 ps. lib.,
Idem idem muy buena á 3 y medio pesos idem,
Idem parnagua de la mejor 20 reales,
Idem regular de 2 pesos hasta 1 peso,
Azucar nueva terciada blanca 10 reales,
Idem blanca 12 idem, idem rubia de 8 hasta 6 idem,
Arroz de la Carolina muy superior 14 reales,
Idem del Brasil 12 reales, fariña muy fina 6 reales,
Tabaco paraguayo muy rico para hoja 5 pesos libra,
Idem correntino idem idem idem idem 4 pesos idem,
Idem idem de media hoja 3 y medio pesos idem,
Idem negro picado del mejor 6 pesos idem,
Idem idem en rama del mismo 4 y medio pesos idem,
Papel toscano muy bueno 4 reales el cuadernillo,
Idem español muy bueno para escribir 28 reales mano,
Vino de Jerez 15 reales cuarta, idem carlon de 8 á 9 rs.,
Aceite sevillano muy rico 4 pesos libra,
Pasas de uva de Málaga 2 pesos libra,
Idem idem del pais 14 reales idem,
Almendras frescas de cáscara delgada 3 pesos libra,
Y una infinidad de artículos á precios muy equitativos.
a22—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ Mueran los salvajes inmundos unitarios !

POR órden del tribunal de Comercio se hace saber á todos los acreedores de Rezabal y hermanos y D. Fermin de Rezabal, se reunan á junta general en la sala de su despacho el dia 29 del corriente á las 11 de la mañana con los documentos de sus créditos respectivos, á efecto de que dispongan lo que crean mas conveniente para asegurar sus intereses, que presidirá el Sr. Teniente de Cónsul Primero D. Manuel Rábago. Lo que se hace saber por carteles y en los periódicos para que llegue á noticia de todos los interesados.——Buenos Aires, Abril 22 de 1842.

Antonio Fausto Gomez.

a22—5p Escribano del Consulado.

¡Viva la Federacion!

El dia 10 se ha perdido por la noche una chinita de edad de 12 á 13 años, lleva un vestido de coco fondo ante floriado violeta y un pañuelo de algodon rosado; sus señales son pelo negro, cara redonda, sus facciones finas, pecosa en la cara y color amarillo. El que la entregue ó dé noticia en la calle de Federacion núm. 54 será bien gratificado. a22—5p

---

Aviso.

ESTA mañana se ha perdido en las inmediaciones de la Merced, un pardito de dos años llamado Castor, lleva camisa punzó, calzon blanco y botines punzoes. Se suplica á quien lo haya encontrado lo lleve á la calle de la Paz pasado el Colegio de Huérfanas, que allí se gratificará. a22—3p

---

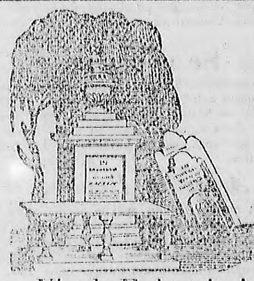

¡Viva la Federacion!

HABIENDO fallecido en el pueblo de Dolores el benemérito federal D. Pedro Antonio Paz, y estando en campaña su hijo legítimo el Sargento Mayor de Caballería D. José Santos Paz, el subscripto autorizado competentemente por este, invita á todos los federales amigos del finado, de su hijo y del que firma, para que se sirvan concurrir á la Iglesia de Ntro. Padre San Francisco el Martes 26 del corriente á las 9 de la mañana á rogar á Dios por el descanso eterno del finado D. Pedro Antonio Paz, en los funerales que se le hacen en la enunciada Iglesia; por cuyo favor les será muy reconocido.

a22—3p *Rufino Victorica.*

¡ VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas Independencia ó Muerte!

EN la Litografía Argentina de G. Ibarra calle de Federacion núm. 4 acaba de imprimirse un lindo retrato de miniatura ricamente litografiado de *Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes*, representado con la mayor semejanza posible. a22—3p

---

Se alquilan

CUATRO piezas cómodas con su cocina en un establecimiento de campo en los suburbios de esta ciudad. En esta imprenta darán razon. a21—3p

---

Aviso Interesante.

EN la calle de la Paz núm. 49 se hallan á venta juegos de porcelana de té y café desde 100 hasta 130 pesos y de 300 á 600 pesos el juego, jarras de loza de 4 á 10 pesos cada una, igualmente hay botellas de cristal labradas, vasos y jarras de cristal doradas, platos blancos y de orillas coloradas y una porcion de artículos de loza que se venderán á precios equitativos. a21—6p

---

Aviso.

Se vende á quince leguas del pueblo como 800 á 1,000 capones mestizos finos y muy gordos á precio muy acomodado. Ocúrrase en la barraca de los Andes á Tomas Galbraeth. a21—5p

---

Aviso.

En la calle del Tucuman núm. 173, se vende un sófá de última moda, dos docena sillas norte-americanas, un piano de excelentes voces, un par de mesas, un par espejos, un alfombrado, una cuja camera con sus colchones correspondientes, una cómoda, un ropero de caoba, dos plantas de diamela y muchos otros muebles que no se nombrán.—Se avisa tambien á las personas que tengan prendas en la misma casa que dentro de un mes ocúrran á sacarlas, pues la dueña se vé obligada á irse al campo á restablecer su salud. a21—8p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

En el partido de San Vicente, una majada de ovejas mestizas con sus correspondientes padres como de mil y tantas cabezas, se dará en un precio cómodo. El que se interese ocúrra á la esquina mercería frente del Colegio. a21—3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los oficiales plateros.

SE necesita uno que sea de capacidad para que se haga cargo de una platería. El que se interese ocúrra á la calle de la Victoria número 123. a21—3p

---

¡ VIVA LA FEDERACION !

Importante

A LOS

Padres de familia Pobres.

EN la calle de la Victoria núm. 182 se necesita una jóven para cuidar un chico, a la que á mas de un buen sueldo se le tratará bien. a21—3p

---

Aviso Nuevo.

EN la calle de Venezuela casa núm. 139 se venden algunas mesas y sillas con algun uso, y varios otros muebles, tambien una tinaja. a21—3p

---

Semilla de cebolla del pais,

BLANCA Y MUY FRESCA.

SE vende á un precio cómodo, enfrente á la puerta traviesa del Colegio calle de Potosí núm. 77. a20—3p

---

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Eustaquio J. Torres, se hace saber á todos los que se crean con derecho á reclamar los efectos embargados al salvaje unitario José Cayetano Borlan que se hallan depositados en el almacen de D. Elias Buteler y que fueron conducidos á esta Capital desde Mendoza en la tropa de D. Juan Rufino Rosas, se personen en el Juzgado por la oficina del infraescrito escribano á deducirlo con los documentos justificativos dentro del término de diez dias contados desde la fecha de esta publicacion, en la inteligencia que cumplido este plazo, se procederá á la venta de ellos por cuenta de quien corresponda.—Buenos Aires, Abril 19 de 1842.

a20—3p AGRELO.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO

A los acreedores de D. Bernardo Burnes

POR mandato del Tribunal de Comercio, se citan y emplazan á Junta General, todos los acredores de D. Bernardo Burnes, en el salon de dicho Tribunal, el Miércoles 27 del corriente á las 11 de la mañana, en donde deben concurrir todos, con los documentos q' justifiquen sus acciones contra el deudor comun. Se hace saber por medio de los periódicos, para que llegue á noticia de todos los inetresados. Buenos Aires 20 de Abril de 1842.

Antonio Fausto Gomez,

a20—6p Escribano primero del Consulado

¡Viva la Federacion!

DIVISAS para sombrero y chaqueta, se imprimen á 12 pesos el ciento en la imprenta Argentina. a20—

Quintero

QUIEN necesite uno estrangero inteligente en toda clase de ingertos, y con práctica en el pais, puede ocurrir á esta imprenta dejando el número y la calle de la casa donde deba presentarse. a19—3p

---

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR JOSE J. ARRIOLA.

En la calle del Buen Orden número 224.

El Lúnes 25 del corriente á las 10 y media de la mañana, por disposicion del Tribunal del Consulado, se rematarán precisamente á la mejor postura las siguientes existencias pertenecientes al concurso de D. José Suarez.

Varios pequeños restos de almacen de comestibles y bebidas, bastantes frascos vacios, algunos restos de cristales y loza, barricas vacias, balanzas, mostrador y armazon con otras menudencias del uso &a.

¡ VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En el almacen calle de Representrntes núm. 59.

El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por ausentarse el dueño del pais todo el contenido de dicho almacen que consiste de lo siguiente:—

Azucar terciada, cajones de cedro para azucar,
Un surtido general de vasos finos,
Copas finas para viño y licores, platos blancos,
Tasas de caldo, escupideras azules, soperas id. y de orilla,
Botellas para agua y vino,
Relojes de sobre-mesa americanos,
Cubiertos de cabo blanco y negro,
Ollas de fierro de diferentes tamaños,
Fabas y candados, piezas de alemanisco para manteles,
Mostrador, armazon, balanzas, pesas y puertas de vidrieras, tabique de madera y otra porcion de artículos.

Avisos.

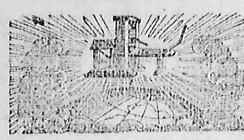

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas Independencia ó Muerte!

DIVISAS.

EN la Imprenta de la Libertad *calle* de la Victoria núm. 97½, se *imprimen* por cientos ó millares, divisas federales y cintillos á doce pesos el ciento: igualmente se imprimen esquelas para funerales papel fino á 30 pesos el ciento. Tambien hay de *venta* varios artículos de merceria y libreria, que se dan á precios los mas equitativos. a21—8p

¡Instructores!

SE acaban de recibir los números 95 y 96 pertenecientes á los meses de Noviembre y Diciembre de 1841.—Igualmente se han recibido los *tres números* que faltaban ó sea los números 49, 50 y 51, correspondientes á Enero, Febrero y Marzo de 1838.—Igualmente se encuentra los 6 primeros tomos del Instructor, gramáticas inglesas, cartas sobre la educacion del bello sexo, el Espejo de Señoritas, el Mentor y el Tributo á la Virtud. En la Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.
a19—15p

Se alquila

UN corralon en la calle de la Piedad número 117; el que se interese por él ocurra á la casa calle de Maipú número 51, adonde encontrará con quien tratar. a19—3p

Aviso.

EN la calle del 25 de Mayo núm. 152, se vende semilla de cebolla de la mejor calidad de Génova; tambien se venden agises encurtidos. a19—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE vende en la calle del Buen Orden núm. 52 un armazon con una pequeña vidriera y el mostrador correspondiente. El que se interese por él, ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. a19—3p

Juan Lakly,

ALBAÑIL, tiene el honor de avisar al público en general, que ha empezado su oficio en todos sus ramos, y promete servir á los Sres. que gusten ocuparlo, con el mayor esmero y prontitud, á precios equitativos. Vive calle de 25 de Mayo núm. 25. a19—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Atencion

SE vende el almacen de comestibles calle del Perú núm. 93, que forma esquina, hace muy buenos diarios, *es de poco capital* y tiene la ventaja de tener seis *piezas habitables* y demas oficinas correspondientes como para familia. Allí mismo se vende una casa que está situada en la calle del Buen Orden, la que se dará por un precio muy moderado. a19—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

SE necesita un jóven de catorce á quince años de edad, para el despacho de una casa de trato, que sea de familia federal; en la calle de Lima núm. 175. a19—3p

Se vende

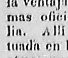

Calle de Europa al lado del núm. 117 una casa con cuatro piezas habitables y demas oficinas, todo en buen estado de azotea, en terreno de 9 varas de frente y 35 de fondo, cercado todo de pared. Para tratar ocúrrase á la de Corrientes núm. 191. a19—6p

¡Viva la Federacion!

DEBIENDO darse principio á la diversion de Gallos el Domingo próximo 24 del corriente, á las 11 del dia, los Asentistas del Circo sito en la calle de Venezuela invitan á los señores aficionados se sirvan concurrir el espresado dia, pues que el objeto principal de dicha reunion es destinar el producto de la entrada para auxiliar al Exmo. Gobierno en la honrosa lucha que sostiene contra el feroz bando salvaje pe los impios unitarios; previniendo al mismo tiempo que la casa dará por su parte tres pendencias.

Juan José Alvaro.—Pedro Mesa.
a18—6p

Aviso interesante.

EN el almacen calle de Representantes núm. 67 se acaba de recibir chorizos de estremadura en cajoncitos de lata de los mas superiores que han venido en esta plaza, quesos de gruera, de flandes y una infinidad de comestibles frescos todo á un precio muy cómodo.
a18—3p

Plumas de ave

PARA escribir, las mas superiores que se hayan *vendido* en esta plaza, acaba de sacarse una *corta* cantidad en la Librería de la Independencia calle de Representante núm. 60.
a18—3p

LA LIBERTAD DE LOS MARES,

ó

El Gobierno Ingles Descubierto.

TRADUCIDO libremente del frances al castellano por D. Carlos Lebrun, ciudadano de los Estados Unidos, en la Lidreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.
a18—3p

Aviso Importante.

POR ausentarse del pais para Lóndres el dueño del almacen núm. 59 calle de Representantes frente al correo viejo, solicita á todos los que tienen cuentas pendiente para chancelarlas, y esos que tienen en contra las presentarán para su liquidacion; al mismo tiempo se vende todo el contenido de dicho almacen que es lo siguiente:—Ollas de fierro con pies largos de uno hasta ocho galones, pabas para calentar agua, cacerolas para comida, cubiertos de mesa cabo blanco y negro, vasos de cuarta, y media cuarta finos lapidados, botellas y copitas finas para vino, y muchos otros artículos del ramo como vasos de cuarta y medias cuarta para pulperías, balanzas, posas, armazon, mostrador y unas puertas vidrieras con piso y tabique de madera: todo se dará muy barato en cantidades al gusto de los compradores. a18—3p

Se vende

UN Birlocho muy barato. El que se interese en él ocurra á la calle de Tacuarí número 182, donde darán razon. a18—3p

Se necesita

UN muchacho de 10 á 14 años que sepa andar á caballo para estar con un estrangero solo: se le dará buen sueldo al que convenga. Para tratar ocúrrase en las tres esquinas en barracas, en la barraca de D. José Hernandez. a18—3p

Ama de Leche,

UNA morena jóven, recien parida, sana, y sin hijo, desea acomodarse de ama de leche entera, dando garantias de su buena conducta. Los señores que gusten ocuparla, se servirán ocurrir á la calle del Parque núm. 235.
a18—3p

Ama de leche.

UNA muger de pocos dias parida, sin criatura, admitirá un niño para criar en su casa: dará buenos informes de su persona.—Ocúrrase á la calle de Suipacha número 311.
a18—3p

Se vende

UNA partida de teja como mas de dos mil, á precio acomodado. El que necesite el todo ó alguna parte, calle de la Federacion núm. 316 dirá el que la tiene. a18—3p

Senecesita

UN jóven de 14 á 16 años para despacho en la sala de la Fonda de la Independencia calle de la Victoria núm. 144; se le dará un buen sueldo siendo juicioso. a18—3p

Aviso.

LAS personas que deseáren ser retratadas por Mr. Albin Fevier, retratista frances, lo encontrarán calle de la Piedad número 214, en los altos, desde las ocho á las once de la mañana, y las cuatro á las seis de la tarde.

Se encarga tambien de cuadros históricos y de costumbres. a18—10p

Aviso.

D. Miguel Welsh maestro albañil, habiendo concluido varios contratos en el ramo de su oficio, en los saladeros y fabricas de sebo en esta Provincia, lo avisa á sus amigos y al público en general que pone lo siguiente—Cocinas económicas, estufas en las salas y comedores &c., tachos de vapor de todas clases, idem de derretir sebo y jabon, máquinas de aire para derretir oro, plata, cobre y bronce, cualesquiera de lo arriba mencionado en que no salga el humo perfecto, M. W. se compromete á hacerlo á satisfaccion del dueño; M. W. se podrá ver en su casa calle del Cerrito núm. 227, ó en casa del Sr. Stephens, maestro herrero calle de 25 de Mayo núm. 33. a16—3p

Botas de París,

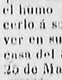

Finas y de última moda á 100 pesos el par, zapatos abotinados, idem de oreja ancha, zapatillas de becerro y de charol, chinelas de tafilete de todos colores, corbatines de raso, terciopelo, seda y cerda, escobillas para ropa y para el pelo muy superiores, pues hasta ahora han venido iguales al pais, guantes de seda, cabretilla y algodon, medias de lana, largas y cortas, idem de algodon, sombreros gorras, corbatas, bastones y varios otros artículos, se hallarán en el almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatro. a16—3p

Aviso al Público.

EN el almacen conocido bajo el nombre del Gallo Frances, calle de Maipú num. 18, se acaba de recibir una partida de queso de Gruyere muy rico á 5 pesos la libra, ciruelas de primera calidad á 5 pesos; tambien queso de Rochfort y otros diferentes comestibles, todo á precio acomodado. a16—8s

¡Rosas, Federacion ó Muerte!

AVISO

A los fieles amigos del Ilustre Restaurador de las Leyes.

EN la calle del Restaurador núm 171, se acaban de recibir, recien llegados de Europa, unos magníficos retratos de S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes, en que se le representa de medio cuerpo del tamaño natural, hecho en Paris por el primer grabador de la Escuela Real de Francia, teniendo por modelo uno pintado al olio en esta ciudad por el profesor D. Cayetano Descalzi.

Los retratos que hasta ahora habia del Exmo Sr. D. Juan Manuel de Rosas se resentian de cierta mezquindad que no correspondia á la grandeza del Héroe á quien representan, y no parecian propios para ocupar el primer lugar en los salones de esta capital, ni en los establecimientos publicos, en que le federal patriotismo, y la gratitud de los empleados ha querido espontáneamente colocarlos. Los Argentinos ansiaban por poseer una prenda que correspondiese á su amor vivo y puro afecto ácia la persona del Gran ROSAS, y sentian que las prensas litográficas de esta capital no se hubiesen ocupado de tan digno objeto: lo anhelaban tambien nuestros hermanos los hijos de las demas Repúblicas, que en otro tiempo pertenecieron á la Metrópoli Española, y los estrangeros mismos deseaban conocer al Héroe que tan célebre se ha hecho, sosteniendo dignamente la Independencia del Continente Americano. Sus deseos no han podido ser hasta ahora dignamente satisfechos; pero afortunadamente hoy se han llenado dando al público estos retratos de los que actualmente puedenofrecerse algunos á los buenos federales de esta capital. a16—1mp

Chaquetas de punto acolchadas

A precio muy acomodado y por docena todavia mas acomodado. En la tienda que fué del Sr. Ristorini, calle del Perú número 67. a16—8p

¡Viva la Federacion!

EN la calle del Restaurador Rosas, frente á la plazuela del Mercado, en las casas antiguas del finadó Coronel Ramirez; hay un gran baratillo de carbon de tala y espinillo superior, un peso mas barato que el corriente de plaza; leña de rama, seca gruesa y carguio grande á 2 pesos, 20 reales y 3 pesos, idem de espinillo muy seca gruesa á 6 astillas por 1 peso, papas 10 reales libra, porotos 1 peso idem.
a16—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la tienda calle de la Victoria núm. 158 y medio, se necesitan dos jóvenes como de 18 á 20 años de edad, previniendo que si no tienen buenas recomendaciones es escusado se presenten. a16—7p

Mr. A. Zinny,

Professor of the English & French languajes. He proposes to teach them by a peculiar method so as to render the intelligent pupil, capable of understanding & speaking the same in a short time.—Those who interest themselves in the same, in their residence, if convenient. Leaving a note directed to A. Z. in No. 216 calle de Piedad.

D. A. Zinny.

PROFESOR del Ingles y Frances, propone enseñar estos idiomas por un métode corto y fácil; de modo que el discípulo inteligente pueda en poco tiempo hablar cualquiera de dichos idiomas. Los que se interesen serán atendidos en sus domicilios. Vive calle de la Piedad núm 216. a16—3p

¡Viva la Federacion!

En la calle de Corrientes núm. 279 se vende una casa con seis piezas, dos á la calle con sus ventanas de reja, y ocho varas y tres cuartas de frente y setenta y dos de fondo; tiene lugar, cocina, pozo de balde, huerta cercada con su puerta con llave, dos higueras, un parral superior de tres uvas diferentes y un nuevo palomar, toda nueva recien concluida. La persona que se interese en comprarla adentro darán razon.
a16—15p

Aviso interesante

EN la calle del Parque número 121, se ofrece una señora para dar de comer á hombres solos ó á una familia reducida que no pasen de cinco personas; en la inteligencia que se propone servirlas con el mayor aseo y abundancia á precio sumamente acomodado. Para tratar ocúrrase á dicha casa. a16—3p

Baratillo de carbon de tala

A 10 pesos cuartilla en la calle de Venezuela núm. 119; en la misma casa se venden algunas bolsas, felastica y estopa, todo se dará algo menos del corriente. a15—3p

Se vende

TOCINO frances primera calidad 4 pesos libra, grasa superior 2 idem, fariña 7 reales, bacalado primera calidad 14 reales, papas estrangeras grandes á 12 y 14 idem; y otros artículos que se venderán á precios equitativos. En la esquina francesa del Mercado frente al Colegio, calle de Potosí núm. 54. a15—8p

Se vende

UNA casa de trato, igualmente la casa tiene mucha comodidad, pues se vende el establecimiento por ausentarse del pais su dueño á restablecer de salud calle de la Piedad núm. 173
a15—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

En la calle de las Artes núm 86

SE vende un escritorio para dos personas con dos banquitos; dos pares floreros con mangas; una tina de baño; un apero de medida superior; una mesa de comedor para 16 cubiertos; bacalao de superior calidad á 1 peso libra; un poncho de vicuña rico; un necesario de caoba; un filtrero con su caja. a15—10p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

HABIENDOSE observado que muy pocos comerciantes de esta plaza cumplen con lo prevenido en los artículos cuarto y quinto del capítulo diez de las ordenanzas de Bilbao y artículo veinte de la Cedula Ereccional del Consulado, por los cuales se les ordena escriturar las compañías ó sociedades mercantiles que formen y hayan formado, y entregar en el Tribunal testimonio autorizado para ser registrado, y los perjuicios considerables que con su omision causan principalmente en los juicios por quiebras, por no poderse saber con exactitud immediatamente las obligaciones y responsabilidades de los sócios, ha ordenado el Tribunal prevenga, como lo hago, que á los que no cumpliesen con dichas disposiciones, se les aplicará la pena que por derecho corresponda.—Buenos Aires, Abril 14 de 1842.

Antonio Fausto Gomez,
a15—3p Escribano Primero del Consulado.

Se alquilan

DOS piezas con muebles ó sin ellos. Darán razon en la calle del Perú número 67.
a15—3p

Casa y terreno en el campo,

Se vende una casa grande cómoda, y muy bien edificada en el pueblo de las Conchas, con algun terreno, algunos árboles frutales muy buenos y algunos sauces. Tambien se vende un terreno como para edificar una casa en el pueblo de San Fernando, sobre la barranca en una buena situacion. Para tratar, ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 54. a15—3p

Interesante al Público.

EN la calle de la Victoria número 164, se vá á abrir una tienda de tintoreria el 20 del corriente Abril, se tiñen y limpian los objetos siguientes:—
Vestidos de seda, de cachimir, de merino y de algodon,
Pañuelos de seda, de cachimir, de espumilla y de merino,
Capas de hombres y de señoras,
Pantalones, chalecos y fraques.
En dicho establecimiento se sacará las manchas de grasa y aceite de los vestidos de seda, cachimir y merinos sin descoserlos, de cualquier color que sean; tambien se limpiaran pantalones blancos, de paño, sedas blancas y sombreros y estos últimos se teñirán de negro. Los efectos mencionados arriba, seran bien tratados y con la mayor exactitud. El dueño se encontrará desde las 4 de la tarde hasta las 6 a15—3p

Aviso.

UNA Sra. pobre con una hija útil, se ofrecen para el servicio interior de alguna casa estrangera. Ocúrrase al núm. 172 calle de Maipú. En la misma casa se venden unos caballetes de madera para poner aperos, un calentador y un armario. a15—3p

Se vende

UN piano regular, ó se alquila; en la calle de Suipacha núm. 32 encontrarán con quien ratar. a15—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo á la tienda nueva,

EN la callle del Restaurador Rosas esquina frente al Crédito Público se ha abierto una tienda donde se encontrarán géneros á un precio mas acomodado que en ninguna otra parte. a15—3p

Se alquilan

Dos cuartos de tierra con muchas parras frutales, igualmente frutas y plantade flores, con cuatro habitaciones, un pozo de agua superior y demas oficinas correspondientes. En la calle de Corrientes número 305 hallará con quien tratar. a15—3p

A las almas piadosas

EN nombre de la Virgen del Carmen pide un socorro una pobre ciega sin amparo ninguno al ausilio de la caridad. Calle de la Victoria núm. 302. a14—3p

Dependiente

SE necesita uno de edad de 15 á 16 años para el despacho de un establecimiento en la calle del Restaurador Rosas antes de llegar al núm. 194. a14—3p

Aviso.

UN Ingles desea alquilar una casa de pocas piezas en las inmediaciones de la Plaza de Monserat para el centro. Ocurrase á la calle del Cerrito núm. 14. a14—3p

Ojo á la gratificacion.

HOY Jueves 14 de Abril como á las diez de la mañana, se han desaparecido de la casa calle del Perú núm. 34 una palmatoria de plata y una escribania de lo mismo con salvadora, tintero, arenillero, obleario y campanilla; á mas un corta-plumas con estuche. Quien diere aviso del paradero de todas ó algunas de dichas piezas ocurriendo á dicha casa será bien gratificado. a14—8p

Composicion química

PARA DESTRUIR LAS RATAS.

SE vende en la Botica de Labrue calle del Perú número 40; se vende tambien jeringas de varias clases de nueva invencion de bomba y otras infinitas. a12—8p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.